ADENDA No. 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-005-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE TINTAS, REPUESTOS, RECARGA DE TONERS Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y en la Invitación Pública, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA procede a expedir la presente adenda de conformidad con las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 24 de junio de 2024, se publicó Invitación Pública No. **MC-005-2024,** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE TINTAS, REPUESTOS, RECARGA DE TONERS Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA,** por valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS COP ($ 23.959.333,05) IVA INCLUIDO**

2. Que, dentro del cronograma del proceso de Mínima Cuantía **No. MC-005-2024**, se estableció la PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN el día 24 de junio de 2024, actuación que se omitió por error involuntario.

3. Que, por lo anterior, se configuró un vicio en el procedimiento, que vulnera el principio del debido proceso y los principio que rigen la contratación estatal, al no publicar la INVITACIÓN PÚBLICA, dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades.

4. Que mediante Resolución No. 0155 del 27 de junio de 2024 se ordena el saneamiento del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-005-2024, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE TINTAS, REPUESTOS, RECARGA DE TONERS Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA"**, estableciendo nueva fecha, a partir de las observaciones a la INVITACIÓN PÚBLICA y para las demás actuaciones subsiguientes del proceso, por las razones allí expuestas.

5. Que por lo anterior se hace necesario modificar el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. **MC-005-2024.**

6. Que de conformidad con el **artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015,** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
   La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación

En mérito de lo expuesto la entidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de selección de contratista No. **MC-005-2024,** de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024	HASTAS LAS 11:59 P.M	SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE LIMITAR A MIPYMES	HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024	HASTA LAS 11:59 P.M	SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	02 DE JULIO DE 2024	3:00 P.M	SECOP II
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE MIPYMES	02 DE JULIO DE 2024	3:00 P.M	SECOP II
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	02 DE JULIO DE 2024	3:00 P.M	SECOP II
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 03 DE JULIO DE 2024	HASTA LAS 3:00 P.M	SECOP II
APERTURA DE SOBRES	03 DE JULIO DE 2024	3:01 P.M	SECOP II
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	03 DE JULIO DE 2024	3:05 P.M	SECOP II

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	05 DE JULIO DE 2024	6:00 PM	SECOP II
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	HASTA EL 08 DE JULIO DE 2024	HASTA LAS 11:59 P.M	SECOP II
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	09 DE JULIO DE 2024	3:00 P.M	SECOP II

Dada, en Barrancabermeja, a los 27 días del mes de junio de 2024.

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
GERENTE GENERAL

	NOMBRE / FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Carvajal Fuentes- CPS EDUBA		27/06/2024
Revisó	Edwin de la Cruz Figueroa-CPS – EDUBA		27/06/2024
Aprobó:	Fernando Enrique Andrade Niño– EDUBA		27/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ORIGINAL FIRMADA